



1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):01/01/2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):31/12/2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: DRA. YAZMÍN GUADALUPE CERVANTES ÁVILA	Unidad Administrativa: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar los indicadores de educación originados desde el año 2018 al ciclo escolar 2022 – 2023, los cuales permiten indagar, precisar aspectos y componentes del Sistema para la Mejora de Gestión, Operación, Medición y Seguimiento de Resultados con la aplicación focalizada de recursos provenientes de FONE.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: NA	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Información documental	
Instrumentos de recolección de información:	
Otros Especifique: Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) e Indicadores de Resultados de Educación Básica	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Método de recolección de la información. Para obtener la información necesaria, se recurrió al análisis en gabinete de la siguiente información documental:	
a) Plan Estatal de Desarrollo. b) Programa Sectorial de Educación. c) Programa Presupuestario. d) Matriz de Indicadores para Resultados. e) Presupuesto anual. f) Informes de los objetivos de Desarrollo del Milenio. g) Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestario. h) Informe del Análisis de Consistencias; y i) Recomendaciones para los Aspectos Susceptibles de Mejora.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: La evaluación se realizó considerando los términos de referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados Vigentes elaborados y publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que busca analizar la capacidad institucional y de gestión de un programa considerando seis rúbricas: diseño, planeación y orientación de resultados, operación, cobertura y focalización, percepción de los beneficiarios y resultados; pero además, midiendo los resultados de impacto de la aplicación del FONE en los



principales indicadores de Educación Básica en el Estado de Coahuila: cobertura, deserción, reprobación/aprobación y niveles de logro en la prueba PLANEA o similares, por ese motivo, en seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que se habían detectado, se ha complementado el análisis de aplicación de recursos aportados por el FONE 2023, recurriendo a la construcción de una base de datos con resultados de logro educativo, asimismo, a través del análisis de los principales instrumentos de Planeación Estratégica -Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), e indicadores en materia de Educación Básica publicados por la Secretaría de Educación Pública, para identificar y valorar los resultados obtenidos desde el ciclo escolar 2018-2019 hasta el 2022-2023 a fin de emitir un dictamen que permita señalar el impacto de los recursos del FONE en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

En este sentido Coahuila se ha ido posicionado como una de las entidades con menores rezagos en la Cobertura de Servicios Básicos de Educación proporcionados con Calidad y Equidad. Sin embargo, el gran desafío que se tiene en la entidad es incrementar el mejoramiento en los resultados educativos aumentando el número de alumnos que alcancen niveles de desempeño óptimos. Para ello, además de fortalecer a Supervisores Escolares, Directivos y Docentes en el dominio de enfoques y contenidos del Plan y Programas de Estudio vigentes y en el desarrollo de Estrategias Didácticas, es necesario orientarlos para que empleen los resultados de sus alumnos para la toma de decisiones que mejoren la enseñanza y el aprendizaje.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Al realizar la Evaluación de Impacto al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) 2023, se detectó que tanto los Indicadores para Resultados del Fondo están relacionadas con el logro de Indicadores de Educación Cuantitativos (Cobertura y Eficiencia Terminal), así como con los Cualitativos que miden la calidad y permiten asegurar el aprendizaje de los alumnos e impulsar el desarrollo profesional de los docentes.
- El FONE se encuentra alineado con los objetivos Nacional, Sectorial y Estatal de la Educación y está vinculado directamente con las Metas del Milenio; además, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) cuenta con información clara y detallada sobre los objetivos a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, que le permiten tener un mejor seguimiento en los efectos de la aplicación del fondo; infiriendo de manera indirecta los Resultados de la Educación en su Nivel Básico y Normal.
- Al ser un Fondo que se aplica con la Normativa establecida en la Ley de Coordinación Fiscal; Ley de Contabilidad Gubernamental; Ley General de Educación y con los Lineamientos del Gasto de Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, establece un sustento sólido para lograr los avances en Educación establecidos en el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo y en el Plan Sectorial de Educación.
- En materia educativa se identifican algunas prioridades clave: inversión, calidad educativa y mejora de la correspondencia entre conocimientos y competencias de los estudiantes y la necesidad de considerar el contexto en que se desenvuelven.



- El FONE se complementa y coincide con diferentes Programas que contribuyen a incrementar la Cobertura y la Eficiencia Terminal en la Educación Básica.
- Dentro de los lineamientos del Fondo, se observa la determinación de población objetivo únicamente para el rubro de Gasto Operativo que beneficia a “las escuelas públicas de Educación Básica y Normales Públicas de las entidades federativas”
- Los recursos son identificados a través de una cuenta única y permanentemente fiscalizada, por su parte, la instancia Responsable de la Educación (SEP) interviene en el monitoreo del destino del recurso y en el avance de los indicadores.
- Cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados a través de la cual, la UR hace un monitoreo de desempeño a lo largo del año con cortes trimestrales. Asimismo, el FONE al ser un fondo perteneciente al Ramo 33 federal, es sujeto de evaluaciones externas que son llevadas a cabo de manera anual, como parte del Programa Anual de Evaluación del Estado de Coahuila de Zaragoza. Estas evaluaciones externas son las que han posibilitado la identificación de fortalezas y debilidades dentro de la operación del FONE.
- Tener claramente determinada la distribución del Fondo por objeto del gasto, facilita los medios para que Supervisores y Directivos desempeñen con eficacia su trabajo, asimismo busca apoyar a los Docentes y Alumnos para que tengan éxito en la educación y colaboren de forma efectiva para mejorarla.
- Presenta una mayor coordinación, así como una mejor información sobre los Procesos y Resultados Educativos en Coahuila, permitiendo a los responsables estatales de la Educación tomar mejores decisiones, contribuyendo a garantizar una Educación relevante y de alta calidad para todos los alumnos.
- Como punto favorable se detecta que actualmente se cuenta con mecanismos establecidos para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones, basados en resultados, los cuales permiten verificar que los pagos por servicios personales se realizan conforme a lo señalado en la normatividad. Estos mecanismos son conocidos y se encuentran estandarizados por las áreas involucradas; además, la información se encuentra en bases de datos.
- Se encontró evidencia de que el fondo cuenta con los mecanismos oportunos de transparencia y rendición de cuentas en su página estatal web:

<https://www.asecoahuila.gob.mx/>

Además, la información se encuentra actualizada de forma pertinente con respecto a:

- La MIR vigente y específica para el FONE a nivel estatal.
- Los reportes anuales de avance en los indicadores de la MIR de al menos tres ejercicios fiscales, que permitan observar el avance a mediano plazo y monitorear el desempeño a nivel estatal. Se encuentran cargados de forma digital hasta el 2023.
- La entidad realiza el seguimiento de los resultados de la MIR por medio del Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento, diseñado por la Secretaría de Educación de Coahuila y por la Auditoría



Superior del Estado. Adicionalmente, se complementan con la información obtenida de los formatos 911, que muestra el avance obtenido en los Indicadores Estatales.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <p>Por consiguiente, en lo que corresponde a los resultados de tipo cualitativo se mencionan las Áreas de oportunidad detectadas:</p> <p>En Primaria</p> <ul style="list-style-type: none">•Mejorar los aprendizajes de Lenguaje y Comunicación para que más estudiantes se ubiquen en los niveles III y IV (PLANEA) y en nivel de desarrollo y nivel esperado (SISAT)•Dar énfasis al aprendizaje de Español y Matemáticas de los alumnos que ingresarán a sexto.•Brindar reforzamiento y/o nivelación focalizada para alumnos que se encuentran en niveles de logro I y II. <p>En Secundaria</p> <ul style="list-style-type: none">•Dar énfasis al reforzamiento de Matemáticas de los alumnos de segundo y tercer grado.•Llevar a cabo el Taller IDDIEC para reforzar la enseñanza de las Matemáticas y demás asignaturas, así como otras estrategias de nivel educativo y brindadas a través de la Subsecretaría de Educación Básica para el fortalecimiento sobre la implementación del nuevo currículo de la NEM.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <p>Pese a que, en el Estado de Coahuila de Zaragoza y en seguimiento al análisis de estos últimos ciclos escolares y/o Ejercicios fiscales mencionados en el presente documento, podemos percatarnos que no existen debilidades relevantes en cuanto a operación y transparencia del Fondo sobre la gestión de los recursos por las Secretarías de Finanzas y ministración de recursos a los entes ejecutores, gestión de los recursos por los entes ejecutores, orientación y destino de los recursos y asimismo sobre el ejercicio de los recursos; sin embargo el principal reto que la entidad enfrenta para la prestación de los Servicios de Educación Básica con calidad, continua radicando en mejorar el seguimiento de las estrategias implementadas en lo correspondiente a la apropiación y aplicación pertinente de los Nuevos Planes y Programas de Estudio para la Educación Básica (NEM), por lo que se destaca la necesidad de que la UR presente un Plan de Trabajo Anual, donde se integre el diagnóstico actualizado y la propuesta de estrategias académicas, cuyo objetivo general este en sintonía con lo establecido en la MIR del FONE, es decir se requiere generar un Plan Estratégico con procedimientos, metas e indicadores específicos del Fondo para su operación pertinente a nivel Estatal.</p>
2.2.4 Amenazas: NA

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:
1: A fin de asegurar que cada estudiante reciba un servicio educativo que lo provea de habilidades y competencias para la vida y favoreciendo que, alcancen niveles de desempeño óptimos, es necesario fortalecer a Supervisores Escolares, Directivos y Docentes en el dominio de enfoques y contenidos del Plan y los Programas de Estudio vigentes y en el desarrollo de estrategias didácticas, además de brindarles el acompañamiento, intervenciones



formativas y orientación para que conozcan y comprendan el contenido y el alcance de sus resultados, su uso adecuado para la toma de decisiones que mejoren la enseñanza y el aprendizaje de sus alumnos.
2: Proporcionar herramientas que fomenten el aprendizaje para que los alumnos alcancen su máximo potencial. Se recomiendan recursos educativos para mejorar la enseñanza y reenfocar la gestión escolar hacia el desarrollo de habilidades básicas.
3: Fortalecer la calidad de la educación a través del impulso de acciones orientadas a robustecer la vinculación entre la Secretaría de Educación del estado de Coahuila y la estructura educativa, orientando la atención en la correcta aplicación de los recursos, así como en el logro de mayores beneficiarios de los Programas Educativos implementados. En este sentido se debe considerar a la Supervisión Escolar con un papel central, de manera que se garantice el liderazgo en su función.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: DRA. YAZMÍN GUADALUPE CERVANTES ÁVILA
4.2 Cargo: DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
4.3 Institución a la que pertenece: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN (UadeC)
4.4 Principales colaboradores:
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: yazmincervantesavil@uadec.edu.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (844) 439 7004 (844) 432 2013

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	
5.2 Siglas: FONE	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo__ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal_X_ Estatal__ Local__	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre (s) de la(s) unidad(es) administrativa (s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre (s) de la (s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: LIC. GERARDO DANIEL TORRES CASTILLA	Unidad Administrativa: SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
Correo electrónico:	gerardodaniel.torres@coahuila.gob.mx
Teléfono y Ext.	(844) 411 88 00 /Ext. 3119



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación directa__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__

6.1.4 Licitación Pública Internacional __ 6.1.5 Otro: (Señalar)__

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

6.3: Costo de la evaluación: **GRATUITA**

6.4 Fuente de Financiamiento:

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://www.asecoahuila.gob.mx/>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://www.asecoahuila.gob.mx/>